

¿CUÁNDO SE PUEDE PRESENTAR UN PROYECTO AL PROJUVENTUD?

Los proyectos pueden ser propuestos y seleccionados en dos momentos de la planificación municipal: la elaboración (marzo- abril) y ajuste (julio y agosto) del POA municipal.

¿CÓMO SE PRESENTAN, EVALÚAN, Y APRUEBAN LOS PROYECTOS?

Los proyectos que cuentan con las características mencionadas deben ser presentados en las oficinas de PROJUVENTUD.

El proceso de selección, evaluación y aprobación de proyectos está a cargo de PROJUVENTUD.

¿QUÉ OTRAS INICIATIVAS FINANCIA EL PROJUVENTUD?

PROJUVENTUD contempla también una oferta de acuerdo a requerimientos directos de las organizaciones juveniles. Estos requerimientos pueden ir de 500 a 2000 Bs. y sus actividades pueden estar relacionadas con:

- Procesos de capacitación que luego serán replicados por las organizaciones juveniles.
- Iniciativas puntuales de jóvenes para el fortalecimiento de sus organizaciones como son: facilitación de espacios de encuentro, reuniones de planificación, intercambio de experiencias.

Además ofrece procesos de capacitación como talleres de educación vivencial u otras en cooperación con varias instituciones.

Contactos:

Asesora Principal: Andrea Kuhlmann
e-mail: projuventud@entelnet.bo
Tel/Fax: 2-2422348 o 2-2422389

Coordinadora Nacional: Lizbeth Vega
e-mail: projuventudlv@entelnet.bo
Tel/Fax: 2150090 o 71521988

Responsable Chaco: Zulema Zelada
e-mail: zzelada@hotmail.com
zzelada@yahoo.com
Tel/Fax: 3-952 4681, 3-952 4682,
3-952 4646, 72536009

Responsable Norte de Potosí: Daniel Mena
e-mail: menadani@gmail.com
Tel: 2-5821577, 2-5820274, 71293044
Fax: 2-5821750



Proyecto de Apoyo a jóvenes y sus organizaciones en procesos de participación en el ámbito municipal
PROJUVENTUD

PROJUVENTUD
Avenida Sánchez Lima 2206
Piso I
Casilla 11400
La Paz - Bolivia
Tel/Fax: ++591 2 2422389 - 2422398

gtz



Ministerio de Justicia
Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales



■ ¿QUÉ ES EL PROYECTO PROJUVENTUD?

Es el proyecto de "Apoyo a jóvenes y sus organizaciones en procesos de participación en el ámbito municipal", financiado por el Ministerio Alemán de Cooperación al Desarrollo - BMZ y ejecutado por la Cooperación Técnica Alemana-GTZ.

■ ¿QUÉ HACE EL PROJUVENTUD?

- Brinda asistencia técnica y co-financiamiento a organizaciones juveniles, apoyando en sus planes de trabajo y al cumplimiento de sus objetivos en alianza con los Gobiernos Municipales.
- Brinda asesoramiento a los Gobiernos Municipales en el diseño de políticas públicas a favor de la juventud en coordinación con la instancia estatal responsable.

■ ¿CÓMO OPERA EL PROJUVENTUD?

Co-financia con los municipios proyectos de jóvenes que reflejen la voluntad municipal de promover el desarrollo juvenil en el ámbito local.

■ ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR EL PROJUVENTUD?

1. Deben ser presentados por organizaciones juveniles.
2. Deben tener respaldo de los gobiernos municipales y asignación presupuestaria en el POA.
3. Se prioriza aquellos proyectos que trabajan temas de: medio ambiente, agropecuarios, agua y saneamiento básico, gestión pública descentralizada, ciudadanía y otros temas de interés de la juventud, que permitan el fortalecimiento de sus organizaciones.
4. Los proyectos deben estar co-financiados en 50 por ciento por los Gobiernos Municipales y/o terceros.

■ ¿QUÉ MONTOS FINANCIA PROJUVENTUD?

Tomando en cuenta la capacidad de gestión de la organización juvenil, PROJUVENTUD co-financia hasta un máximo equivalente a 1.500 \$us. (Un mil quinientos dólares americanos) por proyecto.



■ ¿QUÉ PROYECTOS NO CO-FINANCIAN EL PROJUVENTUD?

- Los referidos a infraestructura.
- Los gastos operativos y/o permanentes: luz, teléfonos, alquileres, etc.
- Más de dos proyectos por año de la misma organización juvenil.

■ ¿QUÉ PROYECTOS SON PRIORIZADOS POR EL PROJUVENTUD?

1. Los que benefician al mayor número de jóvenes de la región a corto, mediano y/o a largo plazo.
2. Los que contemplan y buscan la equidad de oportunidades para jóvenes del área rural y urbana, hombres y mujeres, indígenas y no indígenas.
3. Los que son elaborados por organizaciones juveniles con capacidad de gestión.
4. Los que desarrollan sus propósitos y tienen claridad en sus objetivos y metodologías de ejecución.